

Glosario:

- **Acción común:**
Forma básica de propiedad de una sociedad anónima, la cual generalmente otorga un derecho a voto al accionista. Es a su vez un título representativo del aporte del accionista al capital de la sociedad, poseyendo las mismas características y otorgando los mismos derechos a sus tenedores.
- **Acción preferida:**
Título representativo del aporte del accionista al capital de la sociedad, que le otorga a su titular algunos privilegios, ya sea sobre el voto, sobre el dividendo a percibir o sobre la cuota parte del patrimonio social en el momento de su liquidación.
- **Activo:**
Parte del balance de situación de una empresa donde se representan sus bienes y sus derechos, por extensión, se conoce con este nombre a todos los elementos que en él figuran.
- **Activo sin riesgo:**
Es un bien, normalmente de carácter financiero, que asegura al propietario una renta y/o un precio de venta, antes de su compra.
- **Activo Subyacente:**
Es un activo que, en los mercados de productos derivados es el objeto de intercambio. Es decir, es aquel activo sobre el que se efectúa la negociación de un activo derivado. Pueden ser: acciones, un índice o una canasta accionaria.
- **ADR'S:**
American Depositary Receipts. Certificados negociables que se cotizan en uno o más mercados accionarios, diferentes del mercado de origen de la emisión y constituyen la propiedad de un número determinado de acciones.
Fueron creados por Morgan Bank en 1927 con el fin de incentivar la colocación de títulos extranjeros en Estados Unidos. Cuando la negociación se va a realizar en dicho país se constituyen American Depositary Receipts ADR's, y cuando se pretende su transacción fuera de los Estados Unidos, se establecen programas de Global Depositary Receipts - GDR's.
- **Amortización:**
Anotación contable que permite imputar el montante de una inversión como gasto durante varios años. Reconoce por tanto la pérdida de valor o depreciación de un activo a lo largo de su vida física o económica.
- **Análisis de abajo a arriba:**
(Bottom-up) Modalidad del análisis fundamental que se basa en encontrar oportunidades de inversión en acciones analizando: en primer lugar la empresa, en segundo lugar el sector donde se encuentra, en tercer lugar la economía local, y por último, el entorno macroeconómico global.

- **Análisis de arriba a abajo:**
(Top-down) Modalidad del análisis fundamental que parte, en primer lugar de un estudio de la situación macroeconómica global, en segundo lugar la economía local, en tercer lugar el sector y finalmente, la empresa.
- **Análisis fundamental:**
Tipo de análisis cuyo propósito es calcular el valor intrínseco de una acción. Para ello se sirve de toda la información disponible sobre la empresa y su entorno. La idea central de este análisis es que el valor de una acción es el valor actual de los ingresos futuros del accionista.
- **Análisis técnico:**
Tipo de análisis que pretende encontrar señales de compra y de venta de valores siguiendo el estudio de las cotizaciones y volúmenes negociados. Trata de identificar tendencias y su herramienta principal son los gráficos
- **Apalancamiento:**
1. Uso de préstamo de capital para aumentar el rendimiento 2. Relación que guardan los pasivos exigibles de una empresa con su capital contable. 3. Condición de una operación que implica la utilización de recursos de terceros.
- **Arbitraje:**
Operaciones simultáneas de compra y venta de un mismo activo, en diferentes mercados, con la finalidad de obtener beneficios inmediatos aprovechando las discrepancias de precios fruto de las ineficiencias existentes en los mercados.
- **Aversión al riesgo:**
Supuesto que se suele hacer en finanzas respecto al comportamiento de los inversores: se supone que a los inversores no les gusta el riesgo, por tanto para que alguien acepte asumir un mayor riesgo al realizar una inversión deberá esperar un mayor rendimiento de la misma.
- **Autorregulación:**
Es la actividad por la que los participantes del mercado de valores se autoimponen normas de conducta y operativas, supervisan su cumplimiento y sancionan su violación, constituyendo así un orden ético y funcional de carácter gremial complementario al dictado por la autoridad formal.
- **BAIT o EBIT(por sus siglas en Inglés):**
Beneficio antes de intereses e impuestos. Cifra que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias y que es utilizada en muchas herramientas de análisis. Representa los resultados de la empresa durante un ejercicio económico y no muestra los efectos del endeudamiento ni de los impuestos.
- **Balanza de pagos:**
Registro contable sistemático que refleja todas las transacciones económicas que tienen lugar entre los residentes de un país y los del resto del mundo, durante un período de tiempo determinado.

- **BDT:**
Beneficio después de impuestos. Resultado contable del ejercicio de una empresa cuando no tiene pérdidas. Es la cantidad final que deben distribuir los directivos entre dividendos e inversión.
- **Benchmark:**
Parámetro de comparación que refleja las características de riesgo y rendimiento de un portafolio.
- **Bearish (Bajista - A la Baja):**
Adjetivo que describe la opinión o la perspectiva de un anticipo de disminución de precios para el mercado en general o para el activo financiero subyacente, o para ambos.
- **Beta:**
Medida del riesgo sistemático de un activo. Mide la sensibilidad del valor de una acción frente a variaciones en el mercado.
- **Bid:**
El precio más alto que alguien está dispuesto a pagar por un valor.
- **Bolsa:**
Mercado organizado en el que se negocian fundamentalmente títulos de renta variable. En la mayoría se negocia también renta fija y diversos activos
- **Bono:**
Título valor de renta fija que emiten diversas para conseguir fondos directamente del mercado. El emisor se compromete a devolver el principal junto con unos intereses.
- **Bono Basura:**
Bonos que se emiten con muy pocas o ninguna garantía o valor de liquidación; típicamente ofrecen altos intereses y muy alto riesgo. Este tipo de bonos ha sido instrumento muy popular para la compra de paquetes de acciones que permitan el control de una empresa, las fusiones y las adquisiciones.
- **Bono Convertible:**
Bonos que se pueden canjear por acciones de nueva emisión de la empresa a un precio que ha sido fijado con anterioridad. Algunas entidades ofrecen este tipo de títulos con el fin de pagar unos intereses más bajos.
- **BPA:**
Beneficio por acción. Ratio resultante de dividir los beneficios netos de una empresa en un determinado ejercicio entre el número de acciones en circulación de la misma.
- **Broker:**
Agente que actúa, a comisión y por cuenta ajena, como intermediario en diferentes mercados financieros, poniendo en contacto a compradores y vendedores.

- **Bullish (Alcista - Al alza):**
Anglicismo que describe la opinión o la perspectiva de una espera de aumento de precio para el mercado en general o para un activo financiero individual.
- **Bursatilidad:**
Facilidad de comprar o vender la acción de una emisora en particular
- **Calidad Crediticia:**
Grado de capacidad y oportunidad de pago del emisor a sus inversionistas. Bajo el rubro de "calidad crediticia", las calificadoras de valores evalúan la experiencia e historial de la administración de una sociedad de inversión; sus políticas operativas, controles internos y toma de riesgos; la congruencia de la cartera con respecto al prospecto, así como la calidad de los activos que componen la sociedad de inversión.
- **Calificadoras de valores:**
Instituciones independientes que dictaminan las emisiones de instrumentos representativos de deuda y a las empresas emisoras de valores, para establecer el grado de riesgo que dicho instrumento representa para el inversionista. Evalúan la certeza de pago oportuno del principal e intereses por parte de la emisora y constatan su existencia legal, a la vez que ponderan su situación financiera.
- **Call:**
Opción de compra que otorga a su propietario el derecho de comprar el activo subyacente negociado a una fecha de vencimiento determinada.
- **Cámara de compensación:**
Entidad que se encarga de centralizar y organizar los pagos y cobros dentro del mercado. Evita el movimiento físico de los títulos y proporciona agilidad al sistema.
- **Capitalización Bursátil:**
Es el valor de mercado de una empresa, se obtiene de multiplicar la cotización de sus acciones en el mercado, por el número de acciones.
- **CAPM:**
Modelo muy utilizado en las finanzas modernas que predice las relaciones entre la rentabilidad y el riesgo de una inversión. Su herramienta principal es la beta.
- **Cartera de valores:**
Conjunto de títulos valores en poder de una persona natural o jurídica.
- **Cartera índice:**
Cartera de acciones que un inversor forma con los mismos valores que conforman un índice bursátil determinado y dando a cada acción la misma ponderación que tiene en el índice.
- **Cartera de varianza mínima:**
Cartera diversificada de tal manera que la varianza sea mínima, es decir que se elimine el riesgo específico de cada activo individual.

- **Cobertura:**

Es una operación que pretende reducir los distintos riesgos de una inversión. Los productos derivados son utilizados habitualmente con este fin.
- **Coefficiente de correlación:**

Es una medida estadística que trata de medir la relación entre dos variables, oscila entre -1 y 1, siendo el signo, la dirección de la relación (proporcional o inversamente proporcional) y la cifra, la magnitud de la relación.
- **Coefficiente de Determinación:**

Es el cuadrado del coeficiente de correlación, mide la independencia entre dos variables y oscila entre 0 y 1, el 0 muestra independencia y el 1 lo contrario.
- **Commodity:**

Término anglosajón que se aplica a todo producto vendido a granel, a menudo se vende en los mercados financieros. Los más comunes son el oro, el café, el petróleo, etc. Compra a Crédito: También se conoce como compra apalancada. Al realizar una inversión, se desembolsa sólo parte de su precio y se obtiene un préstamo por la cuantía restante.
- **Contrato de Futuro:**

Contrato estandarizado en plazo, monto, cantidad y calidad, entre otros, para comprar o vender un activo subyacente, a un cierto precio, cuya liquidación se realizará en una fecha futura determinada. Si en el contrato de Futuro se pacta el pago por diferencias, no se realizará la entrega del activo subyacente. De acuerdo con el subyacente es como se determina el tipo de futuro.
- **Contrato de Opción:**

Contrato estandarizado, en el cual el comprador, mediante el pago de una prima, adquiere del vendedor el derecho, pero no la obligación de comprar o vender un activo subyacente a un precio pactado en una fecha futura, y el vendedor se obliga a vender o comprar, según corresponda, el activo subyacente al precio convenido. El comprador puede ejercer dicho derecho, según se haya acordado en el contrato respectivo. Si en el contrato de opción se pacta el pago por diferencias, no se realizará la entrega del activo subyacente.
- **Contrato Forward:**

El realizado por dos partes que acuerdan comprar o vender un artículo específico en una fecha futura. Difiere de un futuro en que es contratado directamente entre las partes, sin intervención de una cámara de compensación y sólo puede realizarse hasta su vencimiento.
- **Convexidad:**

Medida utilizada para determinar la volatilidad en el precio de un bono cuando se dan grandes cambios en el rendimiento. El término se deriva de la curva precio-rendimiento de un bono normal, la cual es convexa. En otras palabras el precio de un bono siempre cae a una tasa más baja conforme el rendimiento sube. A mayor convexidad, mayor riesgo porque esto significa que el precio del bono cae más lentamente y subirá más rápidamente dado un movimiento en las tasas de interés. Al igual que la duración, la convexidad en bonos normales se incrementa con cupones bajos, rendimientos bajos y mayor plazo al vencimiento. La convexidad mide la tasa de cambio de la duración y para un bono sin opción de recompra

anticipada siempre es positiva porque los cambios en el rendimiento no afectan los flujos de caja del bono. Cuando un bono tiene opción de recompra anticipada, los flujos de caja del bono pueden ser afectados, en este caso la duración se hace más pequeña conforme el rendimiento decrece lo que provoca una convexidad negativa.

- **Correlación:**
Es el grado en que los movimientos de dos variables están relacionados. Este grado se mide a través del coeficiente de correlación.
- **Corro de contratación:**
Sistema de contratación tradicional en el que se negocian los valores menos líquidos de la bolsa. Los intermediarios se reúnen físicamente en el "piso" y realizan las compraventas a viva voz, que son anotadas por un empleado de la bolsa.
- **Cotización:**
Precio de mercado de un activo.
- **Covarianza:**
Medida estadística utilizada para valorar la relación entre distintas variables.
- **Cuenta Margen:**
Apertura de cuenta a través de dinero o valores que de manera colateral deben ser depositados por un inversionista a su intermediario o casa de bolsa, a fin de asegurar un préstamo de parte de su corredor de bolsa, a objeto de incurrir en futuras compras de valores.
- **Cupón:**
Proviene de los antiguos títulos físicos de donde había que recortar un cupón para cobrar los dividendos o derechos de suscripción. Hoy en día se denominan así los pagos o intereses que paga un título valor.
- **Cupón cero:**
Característica de algunos títulos de renta fija que no pagan intereses durante la vida del título, suelen ser a corto plazo y emitirse al descuento.
- **Custodia:**
Se entiende por custodia el servicio de guarda física de los valores y/o su registro electrónico en un banco o en una institución para el depósito de valores, en la cual el banco o el depósito (según sea el caso) asume la responsabilidad por los valores en depósito.
- **Dealer:**
Agente que actúa en mercados organizados operando por cuenta propia, como poseedor, o por cuenta de clientes, como intermediario.
- **Déficit Público:**
También se le conoce como presupuestario. Es una diferencia negativa entre los ingresos y gastos de las administraciones públicas para un período concreto que, generalmente, suele ser de un año.

- **Deflatar:**
Convertir una cantidad expresada en términos nominales en otra expresada en términos reales, habitualmente se utiliza el IPC para llevar a cabo dicha operación.
- **Demanda:**
Cantidad de bienes o servicios que los consumidores están dispuestos a adquirir dado un nivel determinado de precios.
- **Depreciación monetaria:**
Disminución del precio de una moneda respecto a otra en un sistema de tipo de cambios flexibles. Fenómeno contrario a la apreciación monetaria.
- **Derecho de suscripción:**
Derecho que tiene un accionista de una sociedad a acudir con prioridad para comprar acciones nuevas en el caso de una ampliación de capital. Normalmente el derecho tiene un valor que corresponde a la pérdida de valor de la acción antigua.
- **Derivados:**
Instrumentos financieros (opciones y futuros) cuyo valor depende de otros títulos o activos subyacentes y cuyo objetivo es transferir el riesgo de estos últimos. Los productos derivados surgieron como instrumentos de cobertura ante fluctuaciones de precio en productos agroindustriales (commodities), en condiciones de elevada volatilidad. Los principales derivados financieros son: futuros, opciones sobre futuros y swaps.
- **Desviación Estándar:**
Es la raíz cuadrada de la varianza. Es utilizada para medir el riesgo de un activo.
- **Devaluación:**
Reducción, por decisión de la autoridad monetaria, del valor de la moneda propia respecto a las extranjeras. Es lo equivalente a una depreciación monetaria en un sistema de tipo de cambios fijo.
- **Distribución del portafolio:**
Es el proceso de distribuir los fondos a invertir en distintas categorías de activos tales como efectivo o equivalentes a efectivo, bonos, acciones y activos tangibles como bienes raíces y metales preciosos. También aplica a sectores como gobierno, sector financiero público, sector financiero privado y corporaciones de distintas industrias. La distribución del portafolio afecta tanto el riesgo como el rendimiento y es un concepto central en la administración de inversiones y en la planeación individual financiera.
- **Diversificación del portafolio:**
Es la distribución del riesgo al colocar activos en distintas categorías de inversión como acciones, bonos, instrumentos del mercado del dinero y metales preciosos, o en su defecto en distintas industrias o en un fondo de inversión que invierte en una gran cantidad de activos.
- **Dividendo:**
Parte de los beneficios que se reparte entre los accionistas.

- **Divisa:**
Medio de cambio cifrado en una moneda distinta a la nacional o doméstica.
- **Divisa fuerte:**
Aquella divisa que mantiene cierta estabilidad cambiaria y que generalmente comprende a países de baja inflación.
- **Dow Jones Industrial Average (DJIA):**
Índice de la Bolsa de New York compuesto por treinta empresas. El cálculo es realizado diariamente al agregar el precio de cierre de cada uno de los valores que componen el índice y dividirlo por un divisor. El DJIA es uno de los indicadores más importantes que aparecen en la mayoría de los periódicos financieros, como indicador bursátil a nivel internacional.
- **Duración:**
Concepto desarrollado por Frederick Macaulay en 1938 que mide la volatilidad en el precio de un bono en función de su "largura". Es el vencimiento promedio ponderado de cada uno de los flujos del bono, en donde los ponderadores son representados por el valor presente de cada flujo de caja expresado como porcentaje del precio del bono. A mayor duración de un bono mayor volatilidad. En términos generales la duración aumenta con el vencimiento, cae con la periodicidad de pago y con incrementos en los rendimientos del bono. La duración como medida del porcentaje de volatilidad es válida únicamente para cambios pequeños en el rendimiento. Para propósitos prácticos, la duración puede ser definida como el cambio aproximado en precio ante un cambio de 1% en el rendimiento. Una duración de 5, por ejemplo, quiere decir que el precio de un bono cambiará en aproximadamente 5% para un cambio de 1% en el rendimiento.
- **Estados Financieros:**
Documentos que indican la situación financiera de una empresa
- **Emisoras:**
Empresas que emiten títulos de capital y/o de deuda.
- **Error de rastreo:**
Medida utilizada en las estrategias de administración de portafolio pasivas y que consiste en la diferencia entre el rendimiento del benchmark establecido y el rendimiento del portafolio. Un administrador de inversiones en una estrategia de este tipo, evalúa qué tan cerca logra ubicar el desempeño del portafolio versus el benchmark establecido de dicho portafolio.
- **Especulación:**
Actuación consistente en asumir conscientemente un riesgo superior al corriente con la esperanza de obtener un beneficio superior al medio que se obtiene normalmente en una operación comercial o financiera. La especulación se ejerce en torno a la compra y venta de cualquier categoría de bienes de consumo, primeras materias, títulos, valores, divisas, etc.
- **Estrategia pasiva:**
Estrategia consistente en formar carteras índice, por lo que no se pretende superar la rentabilidad del mercado sino igualarla (sin el riesgo de obtener una rentabilidad inferior).

- **Fideicomiso:**
Figura jurídica que ampara la entrega de determinados bienes por parte de una persona física o moral (el fideicomitente) a una institución que garantice su adecuada administración y conservación (el fiduciario), y cuyos beneficios serán recibidos por la persona que se designe (el fideicomisario), en las condiciones y términos establecidos en el contrato de fideicomiso.
- **Financiamiento Bursátil:**
Financiamiento obtenido a cambio de la colocación de valores en la Bolsa.
- **Fluctuaciones:**
Rango de variación de un determinado valor. Diferencias en el precio de un título respecto a un promedio o a un precio base.
- **Fondo de inversión:**
Instrumento de inversión por el que un inversionista o partícipe aporta o suscribe una cantidad de dinero que le da derecho a la propiedad de un porcentaje de la cartera del fondo (participación). Dicha cartera está formada por diversos activos y es administrada por una sociedad gestora.
- **Hacedor de Mercado o "Market Maker":**
Intermediarios responsables en ofrecer liquidez sobre ciertos valores, manteniendo constantemente Bid's y Offer's sobre los valores que estén bajo su responsabilidad, garantizando así la compra/venta de acciones por un mínimo determinado.
- **Indicador:**
Herramienta utilizada en el análisis técnico para detectar tendencias en los precios de las acciones.
- **Índice bursátil:**
Número índice que refleja la evolución de los precios de un conjunto de acciones a lo largo del tiempo. Suelen ser representativos de lo que sucede en un mercado determinado. Así un índice se diferenciará de otro en la muestra de valores que lo compongan, la ponderación de cada título, la fórmula matemática que se utilice para calcularlo, la fecha de referencia o base y los ajustes que se apliquen al mismo (por dividendos o modificaciones en el capital).
- **Índice financiero:**
Serie numérica que expresa la evolución en el tiempo de una determinada variable o magnitud financiera. Toma como referencia o base uno de los datos de la muestra y el resto se expresa en relación a él.
- **Inflación:**
Subida generalizada de los precios. La inflación de nuestro país se mide con el IPC, este índice es una media ponderada, no es la medida exacta de los precios de todos los productos.
- **Información de Hechos Relevantes:**
Información de carácter obligatorio sobre la situación de la empresa emisora y suministrada por ella misma al público inversionista. El resultado podría ser favorable o no para la empresa; lo importante en todo caso es hacerlo del conocimiento público y de la manera más oportuna.

- **Inversionistas:**
Personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que, a través de un puesto de bolsa, se asesoran para colocar sus recursos a cambio de valores y obtener rendimientos.
- **Inversionistas institucionales:**
Inversionistas representados por sociedades de inversión, fondos de pensiones, y otras entidades con alta capacidad de inversión.
- **Libor:**
Tasa de interés anual vigente para los préstamos interbancarios de primera clase en Londres, Inglaterra. Se emplea para fijar la tasa de interés en algunos créditos internacionales.
- **Liquidación:**
Mecanismo por medio del cual los valores son traspasados a la(s) cuenta(s) de valores del nuevo propietario de los mismos, el efectivo acreditado a la(s) cuentas de la contraparte correspondiente, después de realizar una operación de compraventa de valores.
- **Liquidez:**
Calidad de un valor de ser negociado en el mercado con mayor o menor facilidad.
- **Lote:**
Cantidad mínima de títulos que convencionalmente se intercambian en una transacción.
- **Media móvil:**
Promedio que suaviza la curva de precios de un determinado valor y se convierte en una línea curva de tendencia. Es uno de los instrumentos más utilizados en el análisis técnico.
- **Mercado Bursátil:**
Lo forman las entidades u operadores dentro de las bolsas clásicas. La formación de los precios en este mercado resulta de la aplicación de los sistemas oficiales de contratación de cada Bolsa.
- **Mercado de divisas:**
Mercado en el que se intercambian divisas y se determinan los tipos de cambio de las mismas, tanto al contado como a plazo.
- **Mercado de futuros:**
Mercado organizado donde se contratan futuros sobre mercancías, sobre divisas y sobre tipos de interés.
- **Mercado de opciones:**
Mercado organizado en el que se negocian opciones sobre activos subyacentes estandarizados (materias primas, activos financieros).
- **Mercado "over the counter" (OTC):**
Mercados no oficiales que se caracterizan porque no tienen una localización física, y sus operaciones se realizan a través de redes de telecomunicación.

- **Mercado Primario:**
Se conoce también por Mercado de Emisión, es donde todos los activos se negocian por primera vez y donde el emisor recibe esta nueva financiación.
- **Mercado Secundario:**
Tras la emisión y venta de activos en el mercado primario, muchos pueden seguir negociando y cambiar de manos en este mercado.
- **Mercado Spot:**
Mercado en el que la entrega y pago del bien negociado se efectúan al momento de la concentración. El precio al cual se negocian los bienes se conoce como precio spot o de contado.
- **Minusvalía:**
Es la pérdida producida por la diferencia entre el precio de venta y el de compra en valores mobiliarios.
- **Nominal:**
Es el valor facial de un activo, el valor que representa. Habitualmente no coincide con el valor de mercado.
- **Obligaciones:**
Título de crédito que representa la participación individual de los tenedores en un crédito colectivo a cargo de una sociedad anónima.
- **Oferta Monetaria:**
Es la cantidad de dinero existente en una economía. Existen varios indicadores para medirla, siendo el M1 el más sencillo, este está constituido por el efectivo en manos del público y los depósitos a la vista.
- **Oferta Pública:**
Colocación inicial de valores entre el público inversionista a través de la BNV.
- **Offer:**
El precio más bajo que alguien está dispuesto a vender un valor.
- **OPA (oferta pública de adquisición de valores):**
Operación por la que una persona física o jurídica realiza una oferta a los accionistas de una sociedad con el propósito de hacerse con una participación significativa para tomar el control de la misma. Si se realiza con la aprobación de la dirección de la sociedad pretendida se conoce como OPA amistosa, si no cuenta con dicha aprobación se conoce como OPA hostil.
- **Opción:**
Contrato por el que una de las partes, pagando una prima, tiene el derecho y no la obligación de vender o comprar el activo subyacente a un precio pactado en una fecha o período determinado. Activo negociado en el mercado de opciones.

- **Orden limitada:**
Tipo de orden de compraventa de acciones en la que se indica un precio máximo (si es compra) o mínimo (si es venta) al que se quiere realizar la operación.
- **Orden mantenida:**
Orden de compraventa de acciones para posicionarse al día siguiente de emitir la orden.
- **Orden por lo mejor:**
Orden de compraventa de acciones equivalente a una orden para realizar la operación al precio de mercado.
- **Operación:**
Acción por medio de la cual se concreta una negociación de compraventa entre dos o más personas.
- **Oscilador:**
Herramienta del análisis técnico utilizada para determinar los comportamientos de los precios de las acciones cuando se encuentran en una tendencia lateral (ni bajista ni alcista).
- **Pasivo:**
Parte del balance de situación que recoge las fuentes de financiación de una empresa. Está formado por los recursos ajenos y propios de la empresa.
- **Pay in:**
Porcentaje de beneficios reinvertidos en la empresa.
- **Pay out:**
Porcentaje de beneficios destinado a dividendos.
- **PER (Ratio precio utilidad):**
Ratio resultante de dividir el precio de una acción entre los beneficios esperados por acción. Se puede interpretar como el número de teórico de años en que se recuperará la inversión.
- **PIB (Producto interno bruto):**
Valor de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un determinado periodo de tiempo (generalmente un año).
- **PNB (Producto nacional bruto):**
Valor de los bienes y servicios finales producidos por los residentes de un país, en el interior y en el exterior, en un determinado periodo de tiempo (generalmente un año).
- **Plusvalía:**
Incremento de valor que recibe el inversor en un activo resultado de la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra.
- **Prima de riesgo:**
Diferencia en la rentabilidad exigida a un activo a consecuencia del mayor riesgo que implica dicho activo frente a otro libre de riesgo.

- **Portafolio:**
Es una combinación de dos o más títulos valores o activos/conjunto de títulos valores en poder de una persona natural o jurídica. Se le conoce también como cartera de inversión.
- **Posición Corta:**
Es una posición vendedora, es decir, al vender un activo se está adoptando esta posición.
- **Posición Larga:**
Es una posición compradora, es decir, al comprar un activo se está adoptando esta posición.
- **Precio de Apertura:**
Precio que se toma de referencia para cada acción al inicio de una sesión bursátil. Puede tratarse del precio de cierre de la sesión anterior, del precio ajustado (en caso de haber decretado la empresa emisora algún derecho corporativo o patrimonial) o del precio base para la negociación por subasta al inicio de una sesión de remate.
- **Precio de Cierre:**
Último Precio Promedio Ponderado calculado durante la jornada bursátil para cada acción listada. En su defecto, el último hecho de compraventa registrado en la sesión correspondiente. A falta de ambos, el último precio de cierre conocido.
- **Precio de Ejercicio:**
En el mercado de opciones, es el precio al que se podrá ejercer el derecho sobre el subyacente en la fecha de vencimiento.
- **Prospecto de Colocación:**
Documento elaborado por la empresa emisora y su agente colocador como requisito para realizar una oferta pública de acciones y certificados de participación ordinarios sobre acciones. Contiene toda información relevante de los instrumentos que serán colocados en el mercado, suficiente para una revelación de información completa y adecuada sobre la emisora.
- **Puja:**
Importe mínimo en el que puede variar el precio unitario de cada título. Se expresa como una fracción del precio de mercado o valor nominal de dicho título. Para que sea válida, una postura que pretenda cambiar el precio vigente de cualquier título lo debe hacer cuando menos por el monto de una puja.
- **Puja abajo:**
Precio pactado de una operación concertada a través del sistema electrónico de negociación, menor al acordado en el último hecho sobre el mismo valor.
- **Puja arriba:**
Precio pactado en una operación concertada a través del sistema electrónico de negociación, mayor al acordado en el último hecho sobre el mismo valor.

- **Put:**
Opción de venta que otorga a su propietario el derecho a vender el activo subyacente negociado en una fecha de vencimiento determinada.
- **Razón Precio / Utilidad (RPU):**
Se calcula dividiendo el valor de la acción en el mercado entre el beneficio generado por la acción en el período de un año. Indica cuantas veces la utilidad de la acción equivale a su precio de mercado y también el número de años que se debe esperar para recuperar la inversión.
- **Razón Precio / Valor en Libros:**
Se obtiene mediante la división del precio de la acción entre su valor en libro a una fecha determinada. De esta manera puede apreciarse la prima o descuento con la cual se negocia en el mercado una acción en relación con el patrimonio de los accionistas.
- **Rendimientos:**
Beneficio que produce una inversión. El rendimiento anualizado y expresado porcentualmente respecto a la inversión se denomina tasa de rendimiento. Los rendimientos no sólo se obtienen a través de ganancias de capital (diferencia entre el precio de compra y el precio de venta), sino también por los intereses que ofrezca el instrumento, principalmente en títulos de deuda y por dividendos que decreta la empresa emisora.
- **Renta Fija:**
Conjunto de valores cuyos flujos futuros son conocidos con certeza de antemano. Esta rentabilidad es independiente de los resultados obtenidos por la entidad emisora.
- **Renta variable:**
Conjunto de valores cuyos flujos futuros no son fijos ni conocidos con certeza de antemano. Dentro de la renta variable están entre otras las acciones, obligaciones convertibles y participaciones en fondos de inversión.
- **Rentabilidad:**
Incremento porcentual de riqueza.
- **Resistencia:**
Nivel de precios en el que en una tendencia alcista, las ventas superan a las compras y hacen que la cotización no superen ese nivel de precios o línea de resistencia.
- **Repo:**
Abreviatura de operación de venta con pacto de recompra. Operación mediante la cual el intermediario entrega al inversionista los títulos a cambio de su precio actual (precio nominal menos descuento), con el compromiso de recomprarlos a un plazo determinado, anterior a su vencimiento, reintegrando el precio más un premio. Esta operación permite obtener un rendimiento por excedentes de tesorería en periodos breves.
- **Revaluación:**
Incremento, por parte de la autoridad monetaria de un país, del valor de la moneda propia respecto a las extranjeras. Es la operación opuesta a la devaluación.

- **Riesgo:**
Es la posibilidad cuantificable de que una inversión pierda o no gane valor. Dentro de los tipos de riesgos comúnmente encontrados se encuentran: riesgo de tipos de cambio, riesgo de inflación, riesgo de precio, riesgo de liquidez, riesgo de reinversión, riesgo de principal, riesgo de prepago, riesgo político, riesgo legal. Es el grado de variabilidad o contingencia del retorno de una inversión. En términos generales se puede esperar que, a mayor riesgo, mayor rentabilidad en la inversión.
- **Riesgo de cambio:**
Riesgo derivado de la volatilidad en el tipo de cambio de una divisa.
- **Riesgo no sistemático:**
Es el riesgo específico de una empresa o sector, este riesgo se puede eliminar de una cartera si ésta se diversifica.
- **Riesgo Sistemático:**
Es el riesgo inherente al propio mercado, que no puede eliminarse mediante ninguna diversificación.
- **ROE:**
Rentabilidad sobre recursos propios. Mide lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios. Se calcula dividiendo los beneficios entre los recursos propios.
- **RSI o índice de fuerza relativa:**
Oscilador utilizado en el análisis técnico para medir la velocidad a la que se mueven los precios. Ofrece una medida relativa de las ganancias en los precios con respecto a las pérdidas en los mismos.
- **Sindicato de colocación:**
Agrupación de entidades financieras, habitualmente bancos de inversión, que se encargan de la colocación de títulos en el mercado. Son necesarios cuando se emiten acciones u otros títulos.
- **Sociedad de valores:**
Sociedad anónima que negocia en los mercados financieros por cuenta ajena y propia. Sus actividades principales consisten en recibir y ejecutar órdenes de compraventa de inversores, gestionar carteras de valores de terceros, actuar como depositarias de valores por cuenta de sus titulares, conceder créditos y asegurar suscripciones de emisiones de nuevos valores.
- **Soporte:**
Nivel de precios en el que en una tendencia bajista las compras superan a las ventas y hacen que la cotización no baje de dicho nivel de precios línea de soporte.
- **Split:**
Aumento en el número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social. El split disminuye el valor nominal o si éste no estuviere expresado, el valor teórico de la totalidad de las acciones en circulación.

Split inverso:

Reducción del número de acciones en circulación de una emisora, sin variar el importe de su capital social. El split inverso aumenta el valor nominal o si éste no estuviere expresado, el valor teórico de la totalidad de las acciones en circulación.

Spread:

Diferencia entre los precios de compra y de venta de un activo.

Swaps:

Contrato privado en el que las partes se comprometen a intercambiar flujos financieros en fechas posteriores, las que deben quedar especificadas al momento de la celebración del contrato. El swap es un instrumento utilizado para reducir el costo y el riesgo del financiamiento, o para superar las barreras de los mercados financieros. También se denomina permuta financiera.

Swap de divisas:

Operación llevada a cabo principalmente por entidades bancarias y que consiste en una venta al contado de una moneda combinada con una recompra en el futuro de la misma. Se trata de una combinación de tipos de cambio spot y tipos de cambio forward, o bien de operaciones forward a plazos distintos.

Subyacente:

Bien o índice de referencia, objeto de un Contrato de Futuro o de un Contrato de Opción, concertado en la Bolsa de Derivados. Los precios de los productos derivados son una función de los precios del valor de referencia. Estos pueden ser: títulos representativos de capital o deuda, índices, tasas y otros instrumentos financieros. También se denomina valor de referencia.

Suscripción: Aumento del capital social de una empresa mediante el pago de las acciones correspondientes. Su fin es obtener recursos para financiar el crecimiento de la empresa. La suscripción es una oferta dirigida o privada para los que tienen tenencia accionaria de esa empresa; el plazo para ejercer ese derecho es de 15 días naturales a partir del anuncio en el Diario Oficial. También se denomina capitalización.

Tasa de Descuento: Coeficiente matemático utilizado para obtener el valor presente de unos flujos de fondos futuros, esta tasa está relacionada con los tipos de intervalos, la inflación y la fecha futura de los flujos.

Tendencia: Dirección que toma un mercado (alcista, bajista o lateral).

Timing: Habilidad relacionada con el tiempo que se escoge para tomar una decisión de compra o venta de activos basada en el análisis de datos fundamentales y técnicos.

Tipo de cambio: Precio relativo de las monedas. Precio de la moneda de un país expresado en términos de la moneda de otro país.

Tipo de cambio fijo: Tipo de cambio entre dos divisas fijado por la autoridad monetaria central como fruto de un compromiso legal de la misma.

Tipo de cambio flexible: Tipo de cambio entre dos divisas que puede fluctuar libremente de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado.

Tipo de cambio forward: Tipo de cambio a plazo en el que el pago y la entrega de la divisa se produce con fecha posterior a la que se fija el precio.

Tipo de cambio spot: Tipo de cambio al contado cuya transacción consiste en una compra o venta de una cantidad de divisa al tipo actual de cotización, para entrega en el plazo de dos días laborales.

Tipo de intervalos: Precio del dinero. Precio que cobra un acreedor por prestar, y paga un deudor por recibir, una cierta cantidad de dinero durante un determinado periodo de tiempo. Generalmente se expresa en porcentaje y hace referencia a un periodo de tiempo.

TIR (Tasa interna de rentabilidad): Tasa que iguala la inversión inicial al valor presente de los flujos futuros provenientes de dicha inversión. Es la tasa que hace que el VAN sea cero.

Títulos: Documentos que representan el derecho que tiene su poseedor sobre un capital o crédito. Estos documentos son objeto de comercio y su cesión o endoso transfiere la propiedad o derechos implícitos.

Underwriting: Operación o evento realizado a través de la banca de inversión o de casas de bolsa, comprometiéndose a colocar una emisión o parte de ella para la posterior reventa en el mercado. La operación de underwriting se inicia con la asesoría al cliente y puede ser de varias clases, de acuerdo al compromiso previamente pactado con el ente emisor; es decir, "En firme", "Garantizada" o sobre la base de "Mayores Esfuerzos". Cuando la colocación es "En Firme", el agente colocador se compromete a adquirir la totalidad de la emisión para luego revenderla. En caso de ser "Garantizada", el colocador expresa su compromiso en colocar una parte de la emisión, quedando el remanente de la emisión garantizado por el mismo agente de colocación, en caso de no ser colocada. En el caso de colocaciones a "Mejores Esfuerzos" la empresa comprometida no garantiza la venta total del monto emitido, pudiendo devolver al ente emisor el remanente no colocado.

Utilidad por acción (UPA): Se obtiene dividiendo la utilidad líquida de la empresa entre las acciones emitidas y nos da una idea del retorno que reciben los inversionistas por cada acción que poseen. Se expresa en bolívares por acción.

Valor Futuro: Es la cantidad de dinero que se tendría en una fecha futura si se invirtiese hoy una cantidad y se capitalizarse a un tipo de interés.

Valores Negociables: También denominados valores mobiliarios, son aquellos derechos que han sido transformados en documentos con el objetivo de facilitar su transmisión, algo muy útil cuando se trata de la propiedad de un bien inmueble, por ejemplo. Los valores mobiliarios tienen la capacidad de ser negociables y suelen estar agrupados en emisiones, los ejemplos más habituales de estos son las acciones, las obligaciones, las letras de cambio, etc.

Valor nominal: Es el precio de referencia, expresado en moneda nacional, que aparece en los títulos en el momento de su emisión, como expresión de parte del capital contable que represente y como antecedente para definir el precio de su suscripción. En los títulos de deuda, el valor nominal es el valor del título a vencimiento.

Valor Presente: También llamado valor actual. Es el valor actual de unos flujos de fondos futuros, obtenidos mediante su descuento. En otras palabras, es la cantidad de dinero que se necesitaría invertir hoy para obtener dichas cantidades en el futuro.

VAN (Valor actual neto): Diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos que suministrará una inversión, y el desembolso inicial necesario para llevarla a cabo. Se recomienda efectuar la inversión si el VAN es positivo.

VaR: (VaR) es una medida de la pérdida potencial que se puede tener ante un evento adverso inesperado bajo condiciones normales de mercado (riesgo de mercado). El VaR es denominado en unidades monetarias, por ejemplo dólares americanos o colones costarricenses. En términos más concretos, el VaR es una cantidad digamos "C" colones donde la probabilidad de perder esos "C" colones es digamos, 1 sobre 100, en un futuro intervalo de tiempo, digamos 1 día.

Varianza: Es la media aritmética de la suma de los cuadrados de las desviaciones de una variable con respecto a su media. Por tanto, cuanto mayor sea esta medida, menos representativa de la realidad será la media de dicha variable.

Vencimiento: Es la fecha de pago de una obligación financiera.

Venta en descubierto: En la bolsa, es una operación de venta en la que no se posee el bien intercambiado pero en la que se adquiere la obligación de entregarlo en un momento posterior. De este modo se obtiene un beneficio si en el momento de la entrega, el precio de mercado de las acciones es inferior al precio que existía en el momento de la venta.

Volumen negociado o de contratación: Cantidad de títulos contratados en un mercado durante un periodo de tiempo determinado. Es un buen indicador de la actividad en el mercado.